

Legislación vigente para el país.



**Proteger al personal,** contribuir con los índices de sostenibilidad de las compañías y guiar sus buenas prácticas de salud y seguridad para trabajos en altura, a través de la legislación vigente, es un compromiso que asumen las empresas del país. ARL SURA las actualiza.

En los últimos años, la normatividad en salud y seguridad laboral que rige los trabajos en altura, ha presentado diversas modificaciones. Por esta razón es importante que las empresas del país recuerden que la reglamentación vigente está contenida en la Resolución 1409 de 2012 que deroga la Resolución 3673 de 2008.

Das especies estadísticas de la norma

1

Trabajar en lo que un empleado tenga el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre el nivel inferior, es considerado trabajo en altura.

2

Para las construcciones de nuevas edificaciones y otros civiles, la obligatoriedad será una vez la obra haya alcanzado una altura de 1,60 m o más sobre un nivel inferior, momento en el cual el control de los riesgos se deberá hacer teniendo en cuenta la altura de 1,50 m.

Por lo tanto, las acciones relacionadas como mínimo con una de estas dos condiciones deberán cumplir, entre otras responsabilidades, con las siguientes:

Empresarios

1

Diseñar un protocolo o programa que regule los trabajos en altura que se realicen por cuenta de la empresa. Esta normatividad deberá estar documentada y divulgada al personal de la compañía, así como a las empresas contratistas o terceros que participen en actividades a 1,50 m de altura o más.

2

Realizar evaluaciones iniciales al personal que desempeña trabajos en altura, con el fin de identificar las restricciones que, de acuerdo con la ley, se les deben imponer en el desempeño de su oficio, en caso de presentar algunas de las enfermedades de las que habla la Resolución 1409.

3

Proveer los equipos de prevención y protección necesarios y especializados, para garantizar la salud y la seguridad del personal. De la misma manera, garantizar que las áreas donde se realicen las actividades tengan las condiciones mínimas de seguridad, por ejemplo, contar con un punto de anclaje.

4

Ofrecer capacitación y entrenamiento gratuito para el personal que desempeña trabajos en altura, teniendo en cuenta las disposiciones tanto de la Resolución 1409 de 2012, como de la Resolución 1903 de 2013.



Destacado

La aplicación de las normas que regulan las actividades laborales de trabajo en altura, impacta de forma positiva en la salud ocupacional del país. EN ARL SURA acompañamos de cerca este proceso, partiendo de la prevención como elemento base y fundamental.



Artículo desarrollado con el apoyo de Lina Marcela Roldán, Profesional ARL SURA

5

Tener un protocolo de seguridad para realizar rescates de trabajadores que estén desempeñando trabajos en altura. (La capacitación que recibe el personal en el programa obligatorio se convierte en un insumo fundamental para la planeación y documentación del plan de rescate).

Trabajadores

1

Cumplir con los protocolos de seguridad que tenga la empresa.

2

Participar en las actividades de formación (es importante recordar que, en su momento, deben recibir una actualización).

3

Reportar cualquier alteración en su estado de salud que pueda comprometer su integridad en el momento de realizar su actividad laboral.

4

Informar las condiciones anómalas que detecte o prevenga en la ejecución de la actividad.

5

Participar de forma directa en la verificación de las condiciones de seguridad de los áreas, equipos de protección personal y protocolos de seguridad, específicamente de aquellos relacionados con trabajos en altura (no solo de ser garante de su propia seguridad).

Administradores de Riesgos Laborales - ARL

1

Realizar acompañamiento y asesoría, desde la parte documental hasta la verificación de que se cumplen con las prácticas y condiciones que favorecen la salud y la seguridad.

2

Enviar asesores expertos para que realicen valoraciones e identificación de comportamientos subestándares, con el objetivo de facilitarles a las empresas la toma de decisiones en materia de salud y seguridad laboral.

